



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 03/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 05.02.12**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SATURNINO FERNANDEZ
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MIRLA MORON
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANALISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

VEREDICTO de Tesis Doctoral, presentado por la Profesora **TERESA NORIEGA VELÁSQUEZ**, C.I. 5.522.461, docente de la Cátedra de Histología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR**.

Designación de jurado para el **Trabajo de Ascenso** de la Prof^a. **CARMEN DEL VALLE RODRÍGUEZ DE ORNES**, C.I. 4.354.191, docente de la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

Designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, Autor: **NELSON RAÚL SUÁREZ CHACÓN**.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 02/12 DEL 29.01.13 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, informará al respecto, en vista de que fue la que asistió a la sesión del Consejo Universitario en mi representación.

Reunión del Núcleo de Decanos con autoridades, el día 04.02.12:

- Dirigida por el Vicerrector Administrativo, Dr. Nicolás Bianco, en representación de la Dra. Cecilia García Arocha, que se encontraba ausente por enfermedad de su señora madre.
- Se presentó informe de lo ocurrido en el CNU, situación de la Biblioteca Central, sobre el Concierto del día viernes 31.01.13 y aspectos económicos.
- Se presentó el aporte a las universidades, será de 2,7 millardos, de los cuales el 10% corresponde a las universidades de ARBOR y el resto para las demás, sin embargo, de esto el 86% corresponderá a gastos de personal.
- Informaron que aumentó el número de investigadores e innovadores y al respecto, se mantendrán las mismas áreas del año pasado, por ejemplo hábitat, energía y ambiente.
- Se presentó el Sistema de Evaluación, Seguimiento y Acreditación de las universidades (CESSA), el cual no se aprobó, (el Vicerrector Administrativo lo enviará a los Decanos).
- Se informó que se esperan 650.000, aplicantes a las universidades, el año pasado fue de 50.000.
- Se habló de la inseguridad en todas las universidades. Todas las denuncias se entregaron en la Fiscalía.
- Se estudia honrar la deuda 2012 (antes insuficiencias) y las y insuficiencias 2013, después de carnaval.
- La UCV fue la única que presentó la situación de la reposición de cargos e instituciones educativas.
- Respecto a las elecciones, se estudiará en próxima reunión.
- El 18 de febrero se reúne la AVERU y el 20 lo harán con la Ministra, para tratar diversos temas, tales como la reestructuración de la AVERU y las elecciones.
- Se conversa sobre el problema de las equivalencias y convalidaciones de los egresados con los PMF.
- Asunto Biblioteca: El Vicerrector Académico presentó cronología de los hechos y como ha actuado la universidad. Colocaron un documento explicativo en la red y agradecen su difusión. La nueva Directora será la Abogada Andrea León.
- Concierto: Ocurrió sin problema fuera de la UCV, en el arco de la entrada Tamanaco.
- Asuntos Administrativos: El Vicerrectorado Administrativo ratifica lo dicho sobre el aporte a universidades y señala que honraran sólo las deudas demostrables, incluye reclasificaciones y ascensos. La situación presupuestaria de las unidades es tan grave que 7 de ellas no se contemplaron en ese presupuesto, de 2 a 4 meses de gastos de personal, por considerar que lo obtendrán por crédito adicional.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

Informo al Cuerpo sobre comunicación enviada por la Profesora Maribel Yerena, Directora de SADPRO – UCV, en la cual comunica de una lista de profesores de esta facultad que desertaron a la III cohorte, una vez que fueron postulados sin presentar justificación alguna. Señala que es propicia la ocasión para llamar la atención sobre este hecho, en virtud de que todos es sabido los esfuerzos realizados para que Aletheia sea un programa institucional, a los señores Directores que tomen medidas y envíen las justificaciones de porque desertaron del proyecto.

Igualmente, recuerda que el periodo de postulación para IV cohorte está abierta hasta el 31.01.13 y en la página web www.ucv.ve/sadpro está disponible nuestra oferta para el periodo enero – julio 2013.

Cumplimos con el penoso deber de notificar fallecimiento de la Profesora Ada Raquel Aular Alfonzo, distinguida docente de la Escuela de Nutrición y Dietética. Nuestras condolencias a todos sus familiares, amigos y personal de la escuela.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

Ya se están recibiendo las credenciales de los aspirantes extranjeros a nuestros concursos. Hay más de 80 aspirantes inscritos on line, mañana es la prueba de conocimiento y la semana entrante tendremos los resultados concluyendo las fases de concursos 2012 – 2013.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Prof. Aquiles Salas informó:

El día de ayer 04.02.13, se entregó en la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud la previsión de cupos de nuevos ingresos para el año escolar 2013-2014; se mencionó en la comunicación el pronunciamiento del Consejo de la Escuela sobre la reglamentación que debe hacerse por parte de la Facultad para el ingreso por Acta convenio.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

1. El miércoles 6 de febrero culmina el periodo de exámenes finales del semestre en curso, las reparaciones están programadas del 18 al 22 de febrero de 2013. El lapso de inscripciones será del 4 al 6 de marzo para iniciar el próximo semestre I – 2013, el 11 de marzo de 2013.
2. La Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética hace público su pesar por el fallecimiento de la Profesora Ada Raquel Aular Alfonzo, quien en vida fuera miembro docente de nuestra escuela, destacada por su amplia trayectoria en el campo de la Salud Pública, luchadora incansable por los principios de excelencia en la Educación Superior. Desempeñó de su docencia en el Departamento de Ciencias de la Salud Pública, en la asignatura Prácticas de Nutrición Comunitaria, además fue colaboradora con las cátedras de Medicina Preventiva y social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas". Igualmente dictó clases en los Postgrados de Odontología Infantil de la Facultad de Odontología de la UCV y en el Postgrado de Planificación Alimentaria y Nutricional, del cual fue su Directora. En lo correspondiente a la actividad de investigación destacó su participación en el grupo PROINGRAL creado para investigar los efectos de las grasas en la alimentación humana. Los resultados de esta investigación, que duró varios años y fue realizada en los estados Monagas y Carabobo, les mereció el premio Leopoldo Correa de la Fundación para el Desarrollo de las Oleaginosas (FUNDESOL) en 1996. Le fue conferida la Orden José María Vargas en su III categoría en 2002.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

Estamos presentando problemas con la grana acumulación de desechos sólidos en la escuela, debido a que los camiones del aseo no pasan a hacer la recolección, a pesar de las innumerables gestiones que se han realizado desde la Dirección y la Coordinación.

El techo del edificio número cuatro continua en franco deterioro, esperamos pronto se logre su reparación antes que comience la temporadas de lluvias.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

Se informa al Cuerpo respecto a la firma del contrato para la obra de la sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico en su primera etapa.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Norís Rodríguez informó:

El día martes 29 de enero del presente año, la Asamblea Nacional acordó por unanimidad, hacer un reconocimiento al Dr. Jacinto Convit, por su trayectoria científica. Asimismo, la Asamblea Nacional aprobó declarar el año 2013 como el Año Centenario del Dr. Convit. Nos sentimos muy orgullosos de este merecido reconocimiento

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres informó:

Se informa que a través de un acuerdo con la Fundación Calox de Venezuela, se logró la disponibilidad de un equipo de acceso a la base de datos de la Editorial Elsevier en la Biblioteca del IMT – UCV, la cual estará disponible a partir de febrero del presente año. Por tal motivo se realizará una reunión informativa con los responsables de la Fundación Calox para presentar las características y ventajas de tan importante base de datos para la comunidad universitaria, el día jueves 7 de febrero, a las 11:00 am en el Auditorio del Instituto.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Nuestra representación profesoral Lista Siete–Autonomista, expresa y se une al duelo que aflige a toda la comunidad de la Escuela de Nutrición y Dietética, y a la familia Aular Alfonso por el sensible fallecimiento de la Profesora Jubilada Ada Raquel Aular Alfonso, hecho acaecido el pasado sábado 2 de febrero del año en curso, luego de una larga y penosa enfermedad. Se nos fue una insigne profesora, ucevista a carta cabal y maestra de muchas generaciones. Ayer acompañamos a los familiares en el acto del sepelio. Paz a su alma y descanso eterno.

Informe del Prof. Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Sumarme al reconocimiento programado la para la celebración del Centenario del Profesor Jacinto Convit, docente activo de la Universidad Central de Venezuela, por su tenacidad profesional y ejemplo de constancia docente, asistencial y de investigador científico.

Reconocer el esfuerzo del Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico en la remodelación y funcionamiento de los sanitarios de su institución.

Invitación al Concierto por el 87 Aniversario de la Cátedra de Medicina Tropical, por parte de la Coral de la escuela de Medicina "Luis Razetti", a cargo del Profesor Hilarion Correa de la Coral de la Biblioteca de la UCV, el día martes 5 de febrero 2013. Auditorio Instituto de Medicina Tropical. Hora: 2:00 pm.

Informe del Prof. Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Nos solidarizamos con la Escuela de Nutrición y Dietética ante la pérdida de la Profesora y amiga Ada Aular, baluarte de la Salud Pública en el área de la nutrición.

Retomamos la actividad de la Coordinación de Educación a Distancia CEADIMED, en ese sentido queremos anunciar la realización de la primera reunión del comité de apoyo académico órgano principal de esta coordinación, para esta

reunión cada escuela e instituto interesado debe nombrar un representante, en breve haremos circular la convocatoria.

Un problema adicional fue presentado en reunión del Consejo Técnico de Educación a Distancia, con respecto a la desaparición de las Coordinaciones de Educación a Distancia de los organigramas de las Facultades, pedimos al Decano su consideración sobre el problema en nuestra Facultad.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF03/13

05.02.13

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Bioanálisis**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

| DEPARTAMENTOS | CATEDRAS | ESCALAFÓN | DEDICACIÓN | PUNTOS |
|---------------|----------------|-----------|------------|--------|
| | BIOQUÍMICA "B" | | | |
| | BIOQUÍMICA "C" | | | |

- **Diferido CF34/12 del 11.12.12**
- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**
- **Diferido CF02/13 del 29.01.13**

Antecedentes: CF02/13 del 29.01.13

DECISIÓN: 1) Enviar una Terna a la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, a fin de que esa cátedra mediante consenso y por votación directa y secreta, escoja su futuro Jefe (a) de Cátedra. Los profesores postulados son los siguientes: Prof. Roberto Casañas, Jefe Externo, propuesto por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis; Prof^a. María Fátima Garcés, Jefa del Departamento de Bioquímica; la Prof^a. Beatriz de la Torre, única docente de escalafón en la Cátedra de Bioquímica "B", y la Prof^a. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis quien actuará como veedora. **2).** Solicitar envíen al Consejo de Facultad, la decisión de la terna, a los cinco días siguientes luego de recibir la comunicación. **3).** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

Nota de Secretaría: Dando cumplimiento a la decisión tomada por este Cuerpo en la sesión del CF02/13 de fecha 29.01.13, se transcribe a continuación los resultados de la Terna:

1. Se aceptó con consenso de los miembros de la Cátedra, la presencia del Coordinador Académico: Prof. Carlos Santacruz.
2. Se leyó el oficio CF N° 645 de fecha 29.01.13, enviado por el Dr. Emigdio Balda, Decano-Presidente, en relación a la escogencia por consenso y voto directo y secreto del futuro Jefe de Cátedra.

Después de discutir ampliamente el oficio enviado por el Consejo de Facultad, no hubo consenso para realizar la votación entre los tres (3) miembros de la Cátedra, Profesoras: María Isabel Ramos, Celsy Hernández y Beatriz de la Torre, en vista de que la Profesora María Isabel Ramos no estuvo de acuerdo en realizar la votación.

Se acordó:

- a) En atención al mandato del Consejo de Facultad y respetando los derechos de todos los miembros de la cátedra, se procedió a realizar la votación directa y secreta, en presencia de la Profesora Nina Polanco, la cual actuó como veedora, según mandato del Consejo de Facultad.
- b) El resultado de la votación fue el siguiente:
2 votos a favor de la Profesora Beatriz de la Torre, como Jefa de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis.
La Profesora María Isabel Ramos se abstuvo de votar.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción a la decisión del punto N° 6.8 de la sesión CF31/12 de fecha 20.11.12, en el cual se designa a la Prof^a. María Fátima Garcés como Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A".
2. Designar al Profesor Raimundo Cordero, como Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A"
3. Designar a la Profesora Beatriz de la Torre, como Jefe de la Cátedra de Bioquímica "B", y solicitarle consigne su plan de trabajo.
4. Designar a la Profesora María Fátima Garcés, como Jefe de la Cátedra de Bioquímica "C".

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF03/13

05.02.13

Oficio No. 228/12 de fecha 06.12.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo comunicación No. DB-70/2012 de fecha 21.11.12, suscrita por la Prof^a. María Fátima Garcés, solicitando se establezcan los

términos que rigen el permiso remunerado por el lapso de medio tiempo (tardes), a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12, que le fue concedido a la Prof^a. **BEATRIZ DE LA TORRE**.

ANTECEDENTES:

- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Beatriz de la Torre, por el lapso de seis (6) meses en las tardes, a partir del 01.05.11 hasta el 31.10.11. **2.** Informar a la Prof^a. Beatriz de la Torre, que debe solicitar nuevamente un permiso por el lapso restante.
- **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Beatriz de la Torre Prieto, docente agregado a dedicación exclusiva, por el lapso de medio tiempo (tardes) a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12.
- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**
- **Diferido CF02/13 del 29.01.13**

DECISIÓN:

En espera de la actualización del permiso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF03/13

05.02.13

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración y discusión del Cuerpo, comunicación No. 2013-01-17 de fecha 11.01.13, suscrita por el Prof. **Víctor Márquez Corao**, Presidente del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, en la cual informa que considerando la evolución tórpida de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, en los últimos meses de 2012, la Dra. Omaira Bohorquez, médico psiquiatra del IPP, sugirió a la coordinación médica organizar una nueva junta tripartita, la cual queda conformada por los Doctores Omaira Bohórquez, David Cantana (Coordinador médico del IPP) y la Dra. Nancy Salazar (médico psiquiatra y representante de la Facultad de Medicina. Dicha junta recomienda en su informe de fecha 07.12.12, la incapacidad laboral total y permanente de la Prof^a. Sara Ramírez.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ♦ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ♦ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ♦ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ♦ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ♦ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10. (Pasó nuevamente)
- ♦ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ♦ **CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 AL 26.05.10.
- ♦ **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.
- ♦ **CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 28.06.10 al 28.07.10.
- ♦ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.
- ♦ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.
- ♦ **CF 32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.05.10 al 27.06.10.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.11.10 al 02.12.10. **2.** Nombrar junta tripartita conformada por: Un

Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. 3. Solicitar a su médico tratante, Dra. Omaira Bohórquez envíen la solicitud de incapacidad parcial o permanente para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. 4. Enviar copia al expediente.

- ♦ **CF06/11 DEL 15.02.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.12.10 al 03.01.11.
 - ♦ **CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN: 1.** Designar a la Dra. Nancy Salazar, como representante de la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. **2.** Tramitar la designación de la Dra. Nancy Salazar al Instituto de Previsión del Profesorado.
 - ♦ **CF15/11 DEL 03.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.03.11 hasta el 12.04.11.
 - ♦ **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 13.04.11 hasta el 13.05.11.
 - ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 14.05.11 hasta el 14.06.11.
 - ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.06.11 hasta el 15.07.11.
 - ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 16.07.11 hasta el 16.08.11.
 - ♦ **CF07/12 DEL 13.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 23.02.12 hasta el 23.03.12.
 - ♦ **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 25.05.12 hasta el 25.06.12.
 - ♦ **CF24/12 DEL 31.07.12: DECISIÓN:** Enviar al Departamento de Recursos Humanos la recomendación de la junta tripartita de cambio de ambiente laboral para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa.
 - ♦ **CF26/12 DEL 16.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 26.06.12 hasta el 26.07.12.
 - ♦ **CF27/12 DEL 30.10.12:** Informe Comisión Tripartita donde se recomienda cambio de ambiente laboral para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa.
 - ♦ **CF28/12 DEL 30.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de 30 días, a partir del 27.08.12 hasta el 26.09.12.
 - ♦ **CF28/12 DEL 30.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de 30 días, a partir del 27.09.12 hasta el 26.10.12.
 - ♦ **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN:** Considerar la posibilidad de un cambio de ambiente laboral hacia una Cátedra de Microbiología de otra escuela.
- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**
 - **Diferido CF02/13 del 29.01.13**

DECISIÓN:

Enviar al Departamento de Recursos Humanos para la tramitación de incapacidad laboral total y permanente de la Profesora Sara Carolina Ramírez Roa.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.4. CF03/13

05.02.13

Oficio No. 656/2012 de fecha 29.11.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo la **opinión** por parte de ese Cuerpo, acerca de la **Ficha Organizativa de la Escuela de Medicina "José María Vargas"** contenida en el manual de organización de la Universidad Central de Venezuela.

- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**
 - **Diferido CF02/13 del 29.01.13**
 - **DIFERIDO**
-

6.5. CF03/13

05.02.13

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo la **designación de un representante por la Facultad de Medicina** que conformará la **Junta Tripartita** que evaluará el estado de salud de la Prof^a. **BETTY GARCÍA**, C.I. 5.364.976, docente de la cátedra de Enfermería Quirúrgica.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF31/06 DEL 03.10.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.05.2006.
 - ♦ **CF31/06 DEL 03.10.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.06.2006.
 - ♦ **CF37/06 DEL 07.11.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por treinta (30) días, a partir del 19.09.2006.
 - ♦ **CF41/06 DEL 12.12.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, por 31 días a partir del 15.08.06 y del 20.10.06.
 - ♦ **CF05/07 DEL 13.02.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos de la Prof. García Betty, por treinta y un (31) días cada uno, a partir del 21.11.06 hasta el 21.12.06 y el otro a partir del 22.12.06.
 - ♦ **CF07/07 DEL 06.03.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico, por 30 días, de la Profesora García Betty, a partir del 23.01.2007.
 - ♦ **CF22/07 DEL 26.06.07: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el Reposo Médico por 31 días, de la Profesora Betty García, a partir del 25.03.2007 hasta el 24.04.2007. 2. Designar una comisión integrada por el médico tratante, solicitar un médico del IPP y proponer otro por el Consejo de la Facultad.
 - ♦ **CF23/07 DEL 03.07.07: DECISIÓN:** Enviar al Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad, para su pronunciamiento al respecto.
 - ♦ **CF26/07 DEL 31.07.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 26.04.07.
 - ♦ **CF26/07 DEL 31.07.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 27.05.07.
 - ♦ **CF28/17 DEL 02.10.07: DECISIÓN:** Pedir a la Escuela información sobre las Actividades Académicas realizadas por la Prof. Betty García, durante los últimos tres años en su Cátedra de adscripción.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 24.02.07.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 28.06.07.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 29.07.07.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 30.08.07.
 - ♦ **CF10/08 DEL 25.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por el lapso de treinta (30) días a partir del 02.12.07.
 - ♦ **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar los Reposos Médicos de la Profa. García Betty, por los lapsos de un (01) año a partir del 03.01.08 al 03.01.09, de treinta y dos (32) días a partir del 04.01.09, de treinta (30) días a partir del 05.02.09, de treinta (30) días a partir del 06.03.09, de treinta (30) días a partir del 07.04.09, de treinta (30) días a partir del 08.05.09, de treinta (30) días a partir del 09.06.09, de treinta (30) días a partir del 10.07.09, de treinta (30) días a partir del 11.08.09, de treinta (30) días a partir del 12.09.09, de treinta (30) días a partir del 13.10.09 y por treinta (30) días a partir del 14.11.09. **2.** Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Profª. García Betty. **3.** Solicitar a su médico tratante, envíe la solicitud de incapacidad para la Profª. García Betty.
 - ♦ **CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. García Betty, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.12.09.
 - ♦ **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN:** Convocar una junta tripartita conformada por un Representante del IPP, su médico y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Profesora Betty García.
- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**
 - **Diferido CF02/13 del 29.01.13**

DECISIÓN:

1. Actualizar la junta tripartita, con el nombramiento de otros representantes.
2. Designar al Profesor Gonzalo Himiob de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", como representante de la Facultad de Medicina ante la junta tripartita.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF03/13

05.02.13

Oficio No. ED-0009/2013 de fecha 08.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RENOVACIÓN DE EXCEDENCIA ACTIVA** por el lapso de un (01) año de la Profª. **MARÍA FERNANDA CORREA DE ADJOUNIAN**, C.I. 5.538.852, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a fin de continuar en las funciones asignadas como Presidenta del Consejo del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel.

ANTECEDENTES:

- **CF05/11 DEL 08.02.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso de la Profesora María Fernanda Correa de Adjounian, e informarle que, según el Reglamento la figura más recomendable para este permiso es que sea excedencia pasiva, por el lapso de un (1) año, a partir del 02.11.10.

- **CF33/11 DEL 15.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la Excedencia Activa de la Prof^a. María Fernanda Correa de Adjounian, a partir del 03.11.11
- **Diferido CF02/13 del 29.01.13**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la Excedencia Activa de la Prof^a. María Fernanda Correa de Adjounian, por un año, a partir del 04.11.12.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 615/2012 de fecha 29.11.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo comunicación s/n de fecha 28.11.12, suscrita por la Prof^a. Ana Bajo, Jefa del Departamento de Medicina, informando que de acuerdo a la reunión de la Comisión Departamental, realizada el 28.11.12, se decidió **no avalar la solicitud de aumento de dedicación** del Prof. **GUILLERMO VEITIA**, docente adscrito a la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela.

El Consejo de Escuela **acordó** avalar la decisión del Departamento de Medicina, con el voto negado por parte del Dr. Francisco Loreto, Miembro Principal y voto salvado de la Dra. Yubizaly López, Directora – Presidenta de la Escuela Vargas.

- **Diferido CF02/13 del 29.01.13**

DECISIÓN:

Negar la solicitud de aumento de dedicación.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF03/13**05.02.13**

Se presenta al Cuerpo, las **Postulación del los Profesor aspirante a la Jefatura de la Cátedra Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

| ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI" | | | | |
|------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|-----------|
| | GINECOLOGÍA | PABLO LÓPEZ HERRERA | PABLO LÓPEZ HERRERA | ASISTENTE |

- **Diferido CF01/13 del 22.01.13**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Profesor Pablo López Herrera, como Jefe de la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF03/13**05.02.13**

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración y discusión del Cuerpo, la **situación académica – administrativa** de la Prof^a. **AURA TORRES**, C.I. 4.436.786, personal docente de la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética y Presidenta de la Comisión Evaluadora de la APUCV.

ANTECEDENTES:

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2.** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Notificar al Prof. Víctor Márquez que está en averiguación el status correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** Solicitar información detallada al Prof. Víctor Márquez de las actividades realizadas y por realizar de la Prof^a. Aura Torres. **3.** Solicitar a la Prof^a. Aura Torres la reincorporación a sus actividades académicas y administrativas en la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria. **4.** Tramitar sin ratificación del Acta.

- **CF07/12 DEL 07.03.12: DECISIÓN: 1.** Ratificar la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad N°. CF03/12 de fecha 07.02.12: 1). Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. 2). Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Profª. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** El Decano se comunicará con la Profesora Aura Torres y le informará que de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Notificarle a la Profesora Aura Cecilia Torres que debe reincorporarse de manera inmediata, a sus actividades académicas, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Acoger el dictamen emitido por la Abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, de otorgar el permiso de un(1) año solicitado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, para la Profª. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, docente de la Escuela de Nutrición, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV.
- **CF33/12 DEL 04.12.12: DECISIÓN: 1.** Solicitarle a la Profesora Aura Torres su reincorporación para el día 10.12.12. **2.** Enviar copia de esta decisión al Departamento de Salud Pública y Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética. **3.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.
- **CF 02/13 del 29.01.13: DIFERIDO**

DECISIÓN:

1. Aperturar expediente disciplinario
2. Designar al Profesor Jesús Cristóbal Rangel Rachadell, como instructor del expediente.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF03/13****05.02.13**

Oficio No. SADPRO-022 de fecha 17.01.13, emitido por la Profª. Maribel Yerena, Directora General del Sistema de Actualización Docente del Profesorado (SADPRO-UCV), ratificando que se haga llegar la **postulación de los Profesores Nobeles** de esta Facultad para la cuarta (IV) cohorte (2013-2014) del **Diplomado Integral de Formación para el Docente UCV, Aletheia**, la cual iniciará en febrero de 2013. El período de postulación que inició el 15.11.12 y culminará el 28.02.13.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF03/13**05.02.13**

La Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", invita a la comunidad universitaria al **Acto de Conmemoración** que se llevará a cabo el martes 5 de febrero de 2013, con motivo de la celebración de los **87 años de la creación de la mencionada Cátedra**.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF03/13****05.02.13**

Oficio No. 023/2013 de fecha 24.01.13, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **GILMER VANEGAS**, C.I. 12.456.987, al cargo de Asistente a dedicación exclusiva en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 11.07.05. La renuncia es a partir del 14.01.13.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Gilmer Vanegas, a partir del 14.01.13.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 038/2013 de fecha 24.01.13, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ALBERTO JOSÉ QUINTERO**, C.I. 11.468.002, al cargo de Instructor Contratado a dedicación medio tiempo en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 09.10.06. La renuncia es a partir del 14.01.13.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Alberto José Quintero, a partir del 14.01.13.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 033/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ANGIMAR DESSIREE URIEPERO PALMA**, C.I. 19.084.013, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 01.10.12.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Angimar Dessiree Uriepero Palma, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 034/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DAVID ALEJANDRO RONDÓN MARCANO**, C.I. 20.374.806, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 01.10.12.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. David Alejandro Rondón Marcano, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.5. CF03/13****05.02.13**

Oficio No. ED-1186/2012 de fecha 29.11.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"SIMULACIÓN DEL FLUJO SANGUÍNEO EN EL CAYADO AÓRTICO HUMANO Y SUS RAMAS PRINCIPALES A TRAVÉS DEL MÉTODO DE VOLÚMENES FINITOS"

Presentado por el Prof. **WILLIAM BRACAMONTE BARÁN**, C.I. 14.991.319, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ISAAC BLANCA (TIT.)
CÉSAR NOGUERA (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

JUAN DE SANCTIS (TIT.)
MIGUEL CERROLAZA (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: MIGUEL MARTÍN LANDROVE, IVÁN SAAVEDRA, CARLOS GONZÁLEZ OBREGÓN, ARMANDO BLANCO, WUILIAN TORRES, JULIO SEGURA.

El Prof. William Bracamonte, ingresó el 09.03.10 ganó Concurso de Oposición el 09.03.10, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF07/12 de fecha 13.03.12 y su Tutor es el Prof. ANTONIO D´ALESSANDRO MARTÍNEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto, con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
ANTONIO D´ALESSANDRO (Tutor)(ASOC.)
CÉSAR NOGUERA (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:
JUAN DE SANCTIS (TIT.)
MIGUEL CERROLAZA (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: ISAAC BLANCA, MIGUEL MARTÍN LANDROVE, IVÁN SAAVEDRA, CARLOS GONZÁLEZ OBREGÓN, ARMANDO BLANCO, WUILIAN TORRES, JULIO SEGURA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.6. CF03/13

05.02.13

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

| | |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | FERNÁNDEZ PEÑUELA RANDOLFO JAVIER |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 9.146.259 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO CONVENCIONAL TRES (03) HORAS |
| SECCIÓN: | MICROCIRUGÍA |
| LAPSO: | 01.01.13 HASTA EL 31.12.13 |
| POSTGRADO: | ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, RECONSTRUCTIVA, ESTÉTICA Y MAXILOFACIAL |
| INGRESO: | 01.01.12 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el Idac **24967.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Fernández Peñuela Randolfo Javier, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF03/13

05.02.13

| | |
|------------------------|---|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | NAVAS FARFAN HUGO ANTONIO |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 5.566.968 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| SECCIÓN: | MICROCIRUGÍA |
| LAPSO: | 01.01.12 HASTA EL 31.12.12 |
| POSTGRADO: | ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL |
| INGRESO: | 19.09.05 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el Idac **24964.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Navas Farfán Hugo Antonio, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar a concurso de oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF03/13**05.02.13**

| | |
|------------------------|---|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | NAVAS FARFAN HUGO ANTONIO |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 5.566.968 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| SECCIÓN: | MICROCIRUGÍA |
| LAPSO: | 01.01.13 HASTA EL 31.12.13 |
| POSTGRADO: | ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL |
| INGRESO: | 19.09.05 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el Idac **24964**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Navas Farfán Hugo Antonio, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).
- ◆ Sacar a concurso de oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF03/13**05.02.13**

| | |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | TROCONIS TROCONIS EDUARDO JOSÉ |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 4.351.660 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| SECCIÓN: | MICROCIRUGÍA |
| LAPSO: | 01.01.12 HASTA EL 31.12.12 |
| POSTGRADO: | ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA |
| INGRESO: | 19.09.05 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el Idac **24965**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Troconis Troconis Eduardo José, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF03/13**05.02.13**

| | |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | TROCONIS TROCONIS EDUARDO JOSÉ |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 4.351.660 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| SECCIÓN: | MICROCIRUGÍA |
| LAPSO: | 01.01.13 HASTA EL 31.12.13 |
| POSTGRADO: | ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA |
| INGRESO: | 19.09.05 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el Idac **24965**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Troconis Troconis Eduardo José, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).
- ◆ Sacar a concurso de oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.11. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. CM 004-13 de fecha 18.01.13, emitido por la Prof^a. María Rosaria Ruggiero, Jefa de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis y Tutora de la Prof^a. **JENIFER MARÍA CAMPOS SILVA**, Instructora por Concurso de Oposición de la mencionada Cátedra, remitiendo en anexo **Programa de Formación y Capacitación Docente a cumplirse a partir de octubre de 2012 hasta octubre de 2014**, el cual surgió de las sugerencias del Jurado que participó en el Concurso de Oposición de la Prof^a. Campos y que fue adaptado al perfil del Docente e Investigador que requiere la Cátedra de Matemática y Bioestadística.

DECISIÓN:

Aprobar el Programa de Formación y Capacitación de la Prof^a. Jenifer María Campos Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.12. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 035/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo SEG-2012 de la **TSU. THAILE C. HOWARD C**, C.I. 21.131.203. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo SEG-2012 de la TSU. Thaile C. Howard C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 036/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo SEG-2012 de la **TSU. LUZ MUNDARAIN**, C.I. 6.958.402. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo SEG-2012 de la TSU. Luz Mundarain.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 037/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo SEG-2012 de la **TSU. PATRICIA GÓMEZ**, C.I. 24.906.002. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo SEG-2012 de la TSU. Patricia Gómez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 038/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo SEG-2012 de la **TSU. ANIOSKA SANDOVAL**, C.I. 20.871.405. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo SEG-2012 de la TSU. Anioska Sandoval.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF03/13

05.02.13

Oficio No. 039/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **Bra. MARIANNI BLANCO**, C.I. 19.711.760. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la Bra. Marianni Blanco.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF03/13

05.02.13

Oficio No. 040/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **Bra. CLARA RUIZ**, C.I. 18.750.998. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la Bra. Clara Ruiz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF03/13

05.02.13

Oficio No. 041/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **Bra. NATHALY CARMONA G.**, C.I. 16.518.033. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la Bra. Nathaly Carmona G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF03/13

05.02.13

Oficio No. 042/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **Bra. VANESSA MENDOLIA**, C.I. 18.330.657. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la Bra. Vanessa Mendolia.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF03/13

05.02.13

Oficio No. 043/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **Bra. KATHERINE PIETRANTONI**, C.I. 20.631.240. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la Bra. Katherine Pietrantoni.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 044/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **Bra. ALEJANDRA MÉNDEZ**, C.I. 19.557.133. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la Bra. Alejandra Méndez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 045/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 del **Br. LUIS MONTES**, C.I. 19.512.262. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 del Br. Luis Montes.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 046/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **Bra. MARÍA GRECIA LIENDO**, C.I. 17.709.779. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la Bra. María Grecia Liendo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 047/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **Bra. PAULA MORALES**, C.I. 20.301.455. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la Bra. Paula Morales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 048/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 del **TSU. JULIO CASTILLO**, C.I. 14.214.408. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 del TSU. Julio Castillo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 049/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **TSU. MARÍA JUÁREZ**, C.I. 19.056.827. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la TSU. María Juárez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 050/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **TSU. ANAKARINA BRAVO**, C.I. 19.557.799. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la TSU. Anakarina Bravo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 051/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 del **TSU. JULIO SUÁREZ**, C.I. 17.117.509. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 del TSU. Julio Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 052/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo PRI-2013 de la **TSU. YERLIN SOJO**, C.I. 18.910.522. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo PRI-2013 de la TSU. Yerlin Sojo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 052/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. JULIET PRADO ESCOBAR**, C.I. 21.073.410. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Juliet Prado Escobar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 054/2013 de fecha 18.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo SEG-2012 del **Br. FRANKLIN ESPINOZA**, C.I. 20.651.870. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo SEG-2012 del Br. Franklin Espinoza.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 042/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. SERGIO CÓRDOBA P.**, C.I. 19.266.683. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Sergio Córdoba P.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 043/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. RUTH SINAI DELGADO L.**, C.I. 19.122.117. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Rut Sinai Delgado L.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 044/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. LUIS D. HENRIQUEZ R.**, C.I. 20.870.687. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Luis D. Henríquez R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 045/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARÍA E. CARPIO R.**, C.I. 25.398.718. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. María E. Carpio R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 046/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 -2013 de la **Bra. GUSMARY ESPINOZA**, C.I. 20.151.722. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 -2013 de la Bra. Gusmary Espinoza.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 047/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 -2013 de la **Bra. SURINA N. MADRIZ P.**, C.I. 13.356.566. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 -2013 de la Bra. Surina N. Madriz P.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 048/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 -2013 del **Br. NELSON G. ECHEVERRIA M.**, C.I. 22.715.122. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 -2013 del Br. Nelson G. Echeverría M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 049/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 -2013 de la **Bra. CLAUDIA A. SALAZAR G.**, C.I. 21.191.853. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 -2013 de la Bra. Claudia A. Salazar G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 050/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 -2013 de la **Bra. ARLETT Z. PLAZA D.**, C.I. 13.885.814. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 -2013 de la Bra. Arlett Z. Plaza D.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 06/13 de fecha 21.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. LEILANY C. ÁLVAREZ A.**, C.I. 21.629.023. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Leilany C. Álvarez A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 07/13 de fecha 21.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2012 de la **Bra. YESSICA R. KAFROUNI G.**, C.I. 20.877.004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2012 de la Bra. Yessica R. Kafrouni G.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.43. CF03/13****05.02.13**

Oficio No. 024/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ALBA CARDOZO**, C.I. 5.887.648, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.01.13 hasta el 31.01.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Alba Cardozo, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.01.13 hasta el 31.01.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.44. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 035/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MÓNICA REYES MORENO**, C.I. 10.112.284, docente de la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, a partir del 05.12.12 hasta el 03.01.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Mónica Reyes Moreno, a partir del 05.12.12 hasta el 03.01.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.45. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 036/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RAIMUNDO KAFRUNI**, C.I. 8.790.748, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 04.01.13 hasta el 24.01.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raimundo Kafruni, a partir del 04.01.13 hasta el 24.01.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.46. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 077/2013 de fecha 28.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **WILMAR MOLINA**, C.I. 11.912.933, docente de la Cátedra de Nutrición y Dietética de esa Escuela, a partir del 12.12.12 hasta el 31.01.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Wilmar Molina, a partir del 12.12.12 hasta el 31.01.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.47. CF03/13****05.02.13**

Oficio s/n de fecha 21.01.13, emitido por el Dr. Ricardo Blanch, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"GENOTIPIFICACIÓN DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO EN MUJERES CON LESIONES DE CUELLO UTERINO DEL HUC"

Presentado por la Prof^a. **URANIA JOSEFINA GENATIOS SILVA**, C.I. 9.881.426, docente de la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****8.48. CF03/13****05.02.13**

Oficio No. 037/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01)

cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

| BACHILLERES | CÉDULA | DEFINITIVA |
|----------------------------------|------------|------------|
| Verónica Sofía Ramírez Fernández | 20.901.761 | 19 ptos. |

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador a la Bra. Verónica Sofía Ramírez Fernández.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 08/2013 de fecha 24.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Hematología de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

| BACHILLERES | CÉDULA | DEFINITIVA |
|----------------|------------|------------|
| Javier Meneses | 16.330.989 | 15 ptos. |

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Br. Javier Meneses.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.50. CF03/13****05.02.13**

Oficio CJD-No. 09/2013 de fecha 22.01.13, suscrito por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación las Actas de veredicto de los Jurados de los Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti, respectivamente, de la Facultad de Medicina – UCV. Correspondiente a la Décima Octava Edición, año 2012.

Los trabajos ganadores de los Premios como de las Menciones Honoríficas fueron los siguientes trabajos:

| | | |
|---|---|---|
| PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA DR. "JOSÉ MARÍA VARGAS" | Trabajo: Estudio comparativo del consumo de aceite de oliva virgen o seje sobre el perfil lipídico y la resistencia a la oxidación de las lipoproteínas de alta densidad (HDL) del plasma de rata. | Autores: <u>María Isabel Giacopini</u> , Omaira Guerrero, Manuel Moya y Virgilio Bosch. |
| Motivación: Posee originalidad, la metodología es apropiada y la investigación condujo a resultados adecuados que constituyen un aporte importante a las ciencias básicas en el área de nutrición. La Investigación realizada y los resultados obtenidos abren las puertas a futuras investigaciones para resolver problemas de salud pública que afectan a la población venezolana. | | |
| MENCION HONORÍFICA DR. "JOSÉ MARÍA VARGAS" | Trabajo: : Estrés oxidativo en los músculos soleo y <i>extensor digitorumlongus</i> (EDL) de ratas espontáneamente hipertensas | Autores: <u>Noelina Hernández</u> , Juan B. De Sanctis, Mercedes Losada, Sonia Hecker de Torres, Amparo Sosa y Miriam Rivas. |
| Motivación: Es un aporte importante para el conocimiento de los factores que pueden afectar la hipertensión a nivel muscular, sin embargo, se trata de un modelo experimental, cuya extrapolación para los humanos deber ser ampliamente demostrada. | | |
| PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA DR. "LUIS RAZETTI" | Trabajo: "Precisión diagnóstica de métodos inmunológicos en pacientes con tuberculosis pleural de Venezuela" | Autores: Carlos Fernández de Larrea, Aglae Duplat, Francesca Giampietro, Jacobus H. de Waard, Julieta Luna, Mahavir Singh y <u>Zaida Alicia Araujo</u> . |

| | | |
|---|--|---|
| Motivación: Constituye un estudio de investigación clínica en el cual se aplican métodos de diagnóstico novedosos en una patología reemergente en el país como es la tuberculosis y aporta el empleo de un algoritmo para incrementar la utilidad diagnóstica de los métodos tradicionales. | | |
| MENCIÓN HONORÍFICA DR. "LUIS RAZETTI" | Trabajo: "Marcadores bioquímicos y antropométricos, síndrome metabólico y principales hábitos dietéticos de una muestra de la población Warao" | Autores: Mary Lares , Elevina Pérez, Mileibys Schroeder, Aure Gestne, Cynthia Case, Sara Brito y Ana Ciarfella |
| Motivación: <ul style="list-style-type: none"> • Pone de manifiesto una vez más que la calidad de la dieta y el estilo de vida son factores determinantes en la ocurrencia del síndrome metabólico y riesgo cardiovascular. • Es fundamental la investigación en poblaciones desasistidas en nuestro país, desde el punto de vista socio-sanitario a fin de conocer sus características y necesidades. | | |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF03/13

Oficio CJD-No. 10/2013 de fecha 22.01.13, suscrito por el **Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina**, remitiendo para su consideración y aprobación el Acta No. 8/2012-1 emitida por la Comisión Especial designada en Consejo Directivo de Esa Coordinación, integrada por los profesores: Dimas Hernández, María del Rosario Sánchez, Haydée Morazzani, Hernán Carrasco, Isaac Blanca y Paúl Romero, para otorgar el **PREMIO BIENAL A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA UNIVERSITARIA DR. "EDMUNDO VALLECALLE" DE LA FACULTAD DE MEDICINA** al Dr. **JOSÉ MIGUEL AVILÁN ROVIRA**, en su V edición.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF03/13**05.02.13**

Oficio CJD-No. 12/2013 de fecha 23.01.13, emitido por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación la **fecha para el acto de entrega de los Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dres. "José María Vargas" y "Luis Razetti"**, de la Facultad de Medicina, Décima Octava Edición, año 2012 y del **Premio a la Trayectoria académica universitaria Dr. "Edmundo Vallecalle"**, V Edición. La Coordinación de Investigación sugiere se realice el 12 de abril

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.53. CF03/13****05.02.13**

Oficio No. 058/2013 de fecha 25.01.13, emitido por la Prof^a. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite lista de **Docentes postulados** para participar en la cuarta cohorte (2012-2013) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**, el cual iniciará en el mes de febrero de 2013.

| NOMBRES | CÉDULA | CÁTEDRA |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|
| Jordana Yael Zalzman Pagola | 17.146.110 | Neurología |
| Luisa Mercedes Melean García | 7.076.736 | Neurología |
| Luis Sarmiento | 6.973.298 | Inmunología |
| Fidel Antonio Castro | 5.721.955 | Bioquímica |
| Chirstian Yaxmira Rodríguez de Seguel | 10.697.368 | Bioquímica |
| María Fernanda Vargas | 9.642.787 | Anatomía Normal |

| | | |
|------------------------------------|------------|-----------------|
| Yosime del Carmen Navarro Valbuena | 11.389.849 | Anatomía Normal |
| Mayte Reina García | 6.821.106 | Pediatría |
| Leopoldo Rafael Sánchez Bitter | 3.397.584 | Salud Pública |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO las postulaciones de los Profesores: Jordana Yael Zalzman Pagola, Luisa Mercedes Melean García, Luis Sarmiento, Fidel Antonio Castro, Chirstian Yaxmira Rodríguez de Seguel, María Fernanda Vargas, Yosime del Carmen Navarro Valbuena, Mayte Reina García y Leopoldo Rafael Sánchez Bitter.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF03/13****05.02.13**

La Prof^a. **María Eugenia Landaeta**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, propone en vista de cumplirse este año el **250 aniversario del inicio de los estudios médicos en Venezuela**, dada la primera clase de medicina por el Lorenzo Campins y Ballester el 10 de octubre de 1763, se designe una Comisión para que organice las actividades pertinentes para celebrar tan importante fecha.

- **DIFERIDO**

9.2. CF03/13**05.02.13**

Oficio No. 015/2013 de fecha 28.01.13, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo las **observaciones efectuadas al Organigrama Estructural** de esa Escuela, propuesto por la División de Organización y Sistemas de la Universidad Central de Venezuela, obtenidas mediante la consulta realizada a los Departamentos y Coordinadores de Esa Institución.

- **DIFERIDO**

9.3. CF03/13**05.02.13**

Oficio s/n de fecha 28.01.13, emitido por la Prof^a. **María Teresa Zabala**, Docente Asistente de la Cátedra de Nutrición en Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando su **renuncia de manera irrevocable a la Jefatura de la Cátedra de Nutrición Comunitaria**, para el período 2012 -2014

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Profesora María Teresa Zabala, como jefa de la Cátedra de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF03/13****05.02.13**

Oficio No. C.I. 13/2013 de fecha 23.01.13, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer el **PLAN ESTRATÉGICO PARA PROMOVER Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, durante el período 2013-2015.

HORA: 11:00 AM

El Profesor Isaac Blanca, realiza una presentación audiovisual en la cual destaca lo siguiente:

PLAN ESTRATÉGICO DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CIMED) DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA PAR EL PERÍODO 2012-2015.

Profesor Isaac Blanca
Coordinador de Investigación.

INTRODUCCIÓN

Como Coordinador de Investigación, elegido para el período 2012-2015, estoy plenamente consciente de los innumerables retos que confrontaré en mi gestión. Algunos ya los conozco, otros serán nuevos para mí, y otros previsibles o no previsibles. No obstante, tengo la plena confianza que podré encontrar, en conjunto con todos los investigadores de la Facultad de Medicina, las mejores opciones para salir airoso del compromiso que he asumido. La visión de una Facultad de Medicina productiva y generadora de nuevos conocimientos que he ambicionado durante el tiempo que me ha tocado compartir en este ambiente universitario, es la de una facultad moderna, orientada a retomar los valores iniciales de José María Vargas, Luís Razetti, Augusto Pi Suñer, Francisco De Venanci y muchos otros hombres de ciencia que también soñaron con una universidad líder, de alta tecnología y centrada en la excelencia de profesores y estudiantes.

Este plan ofrece un marco de referencia para que las unidades ejecutoras (institutos, escuela, hospitales etc), con visión integradora y propósito corporativo, incorporen sus objetivos y metas particulares, sin perder la visión del conjunto. Si bien la planificación es siempre necesaria como apoyo a una adecuada gerencia, aquella se hace indispensable en situaciones de escasez, incertidumbre y crisis como la que vive actualmente nuestra universidad, al permitir visualizar una situación deseada y orientar las acciones institucionales.

Tomando como referencia la misión y la visión de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina la cual se señala a continuación:

MISION

Fomentar la actividad de investigación científica y tecnológica en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en un ambiente pluralista, autónomo, académico, democrático e innovador, y dentro de un marco de excelencia donde la virtud primordial sea la libertad de pensamiento.

VISION

Ser líder y apoyo en la creación de conocimiento en la Facultad de Medicina y en la difusión y promoción del saber científico, tecnológico de la Facultad de Medicina. Ser una estructura capaz de fortalecer la competitividad en investigación a través de la cooperación nacional e internacional. Ser un instrumento fundamental para vincular las necesidades e intereses de los estudiantes, investigadores y profesores con el contexto donde se generan necesidades de conocimiento.

El presente plan de gestión presenta un conjunto de objetivos que pretenden marcar el camino hacia una facultad de medicina del tercer milenio.

Objetivos estratégicos:

B.-Promoción de la Investigación

1.- Promover la integración de la investigación básica y de la investigación clínica de la Facultad de Medicina, tomando como modelo la "Investigación Traslacional", la cual tiene como objetivo, facilitar la transición de la investigación básica en aplicaciones clínicas que redunden en beneficio de la salud

a.- Establecer áreas estratégicas de investigación, desarrollo e innovación conjuntamente con los departamentos académicos, de investigación y servicios de salud de los institutos, escuelas y hospitales docentes de la Facultad de Medicina con el fin de fortalecer los mecanismos de integración, generación de conocimiento y aplicación en la solución de problemas específicos de salud.

b. Diseñar cursos y seminarios de actualización en Investigación Traslacional y Medicina Traslacional con el fin de facilitar la generación de proyectos de investigación multidisciplinarios tanto a nivel nacional como internacional. Así como de redacción de proyectos de investigación para investigadores en formación.

c.- Realizar un diagnóstico de las patologías de mayor impacto en salud, con el fin de desarrollar propuestas de investigación que permitan la obtención de financiamiento de entes públicos, privados o filantrópicos para su realización.

d.- Integrar grupos de expertos con intereses en determinadas patologías con el fin de proponer proyectos, asesorías y soluciones que ayuden a aminorar su impacto en salud.

c.- Promover, en conjunto con todas las Coordinaciones de Investigación de las 11 facultades de la UCV un plan urgente de recuperación de la dignidad del docente-investigador universitario, su ambiente de trabajo e infraestructura de investigación y docencia.

d.- Diagnosticar y racionalizar los recursos con los que cuenta la Coordinación para ofrecer apoyo a la investigación, dar soporte a cursos de actualización y asistencia a Congresos nacionales e Internacionales.

e. Establecer mecanismos de apoyo y estímulo a los docentes que ofrezcan proyectos de investigación para la inserción de estudiantes de pre o postgrado

f. Revisar cada uno de los convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales con el fin de conocer su alcance, persona responsable y beneficios que pudiera brindar al desarrollo de la investigación y docencia de la Facultad de Medicina, con el fin de establecer los contactos necesarios para su activación.

g. Establecer los acuerdos institucionales que permitan la utilización eficiente de la plataforma tecnológica de que disponen las distintas escuelas e institutos con el fin de que mayor número de investigadores y proyectos se vean beneficiados, en el entendido de un buen uso y contribución al mantenimiento de la misma.

h.- Solicitar a las autoridades decanales de la Facultad de Medicina que incluyan en su gestión la solicitud de recursos que garanticen el equipamiento y actualización de los laboratorios docentes, en concordancia con los planes de estudio y con los distintos programas de la facultad. Esto con el fin de recuperar el ejercicio práctico y encuentro con la ciencia básica del estudiante de medicina o de ciencias médicas en general.

B.- Difusión del conocimiento.

1.- Desarrollar un sistema de información integral, estructurado entre los diferentes medios impresos y digitales con que cuenta la coordinación para difundir las actividades de investigación de la Facultad de Medicina:

a.-Actualizar el portal existente en la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina y hacerlo interactivo con otros portales: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, la Secretaría y otros portales nacionales e internacionales.

b.- Preparar nuestro personal de informática en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

c.- Crear una Base de Datos que contenga las publicaciones y proyectos en curso de la Facultad de Medicina.

Medios de información y documentación

a. Promover el crecimiento y actualización de las Bibliotecas de la Facultad de Medicina como apoyo primordial a los programas de docencia e investigación.

b.- Digitalizar todos los formatos y planillas que le facilite al investigador la formulación de proyectos de investigación, solicitar financiamiento o realizar cualquier otro trámite ante la Coordinación.

CALIDAD DE VIDA

Objetivos estratégicos:

1. Desarrollar mecanismos que aumenten la mística, arraigo y pertenencia en los miembros de la Facultad de Medicina que participan en el proceso de generación de conocimiento.

a. Mantener y mejorar los programas de reconocimiento y estímulo a las actividades realizadas por todos los miembros de la Facultad de Medicina que participan en investigación e innovación

b.- Solicitar a las autoridades universitarias una mayor horizontalidad de su gestión, que permita simplificar sustancialmente los procedimientos, gestiones y trámites administrativos de la Universidad, para ofrecer respuestas oportunas ante los requerimientos planteados por los organismos financiadores, proveedores e investigadores de la Institución.

Al finalizar la presentación, los miembros del Cuerpo, realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas por el Profesor Isaac Blanca, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

1. Felicitar al Profesor Isaac Blanca Pereira, por la presentación de los proyectos a realizar durante su gestión, augurándole éxitos.
2. Los Directores de Escuelas e Institutos manifiestan su interés en colaborar e integrarse en los proyectos presentados.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 31.01.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No.11: PUNTO EXTRAORDINARIO**11.1. CF03/13****05.02.13**

Oficio s/n de fecha 24.10.12, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 04.02.13, emitido por la Prof^a.

TERESA NORIEGA VELÁSQUEZ, C.I. 5.522.461, docente de la Cátedra de Histología de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo el **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

"UN RECORRIDO POR LAS TEORÍAS PERSONALES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HISTOLOGÍA EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CONCEPTUAL. HACIA UNA TEORÍA SUSTANTIVA PARA LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF03/13**05.02.13**

Oficio s/n de fecha 25.01.13, emitido por la Profª. **CARMEN DEL VALLE RODRÍGUEZ DE ORNES**, C.I. 4.354.191, docente de la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

“TRANSFORMACIONES Y AVANCES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA: IMPLEMENTACIÓN DE UN INNOVADOR MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ANA BEATRIZ MARTÍNEZ (TIT.)

ROSA AMARO DE CHACÍN (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

TULIO RAMÍREZ (TIT.)

ERNESTO GÓNZÁLEZ (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA, MARIANO FERNÁNDEZ, IRAMA GARCÍA, LUIS MILLÁN y MARINA POLO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF03/13**05.02.13**

Oficio No 099/2013 de fecha 04.02.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

BIOÉTICA DE LA DICEOLOGÍA MÉDICA**Autor(es):** NELSON RAÚL SUÁREZ CHACÓN**Especialidad:** BIOÉTICA**Sede:** CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

ALBERTO ARTEAGA SÁNCHEZ, TUTOR COORDINADOR

ISIS NEZER DE LANDAETA, (CENABI)

FREDDY ORLANDO (FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS)

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA ISABEL PARADA (CENABI)

OSCAR IVÁN SILVA (FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 11:00 am.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO – PRESIDENTE**

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**COORDINADORES:**

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MIRLA MORON

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF. JAIME TORRES

PROF^o. NORÍS RODRÍGUEZ

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA